



Comentario

La reexportación de mercaderías de la República en el 2015 creció en un 6.1 por ciento, del valor FOB total, con relación al año anterior. La evaluación presentó el segundo y cuarto trimestre como los más representativos con 26.3 y 26.1 por ciento, respectivamente. En cuanto a los meses, junio mostró ser el mayoritario con el 12.3 por ciento del valor FOB total.

El comportamiento de la reexportación de mercaderías por vía y lugar de embarque, reveló para el 2015 la siguiente distribución: la vía marítima con un 51.5 por ciento, seguida por la terrestre con el 30.9 por ciento y la aérea con el 17.6 por ciento. El 2015 registró una variación porcentual de 44.8 por ciento en la vía marítima, un -2.6 por ciento en la terrestre y -34.9 por ciento en la aérea con respecto al 2014.

La distribución de la reexportación, según sección arancelaria, la correspondiente a las máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos, refleja el mayor valor, con el 54.0 por ciento; seguidamente de los materiales de transporte con 12.0 por ciento; y los productos de las industrias químicas o de las industrias conexas con 8.0 por ciento. Estas tres secciones, de manera conjunta, representan el 74.0 por ciento del valor FOB del 2015.

El análisis de la reexportación, por grupo continental y país de destino, América Central y las Indias Occidentales, ocupan la primera posición, representando el 40.3 por ciento, en la segunda ubicación aparece América del Norte con el 26.8 por ciento y en la tercera, América del Sur con 13.3 por ciento. Con relación a los principales países de destino más representativos en cuanto al valor FOB, se encuentra Estados Unidos de América con el 14.0 por ciento, Zona Libre de Colón con 12.7 por ciento, México con el 12.6 por ciento, Costa Rica con el 9.4 por ciento, Omán con el 9.1 por ciento, Nicaragua con el 6.5 por ciento y Colombia con el 5.9 por ciento.

La reexportación desde los Almacenes de Depósito reflejó para el 2015, que el cuarto trimestre se ubicó en el primer lugar con el 28.0 por ciento del valor FOB total de los productos; en este período sobresale octubre con el 15.0 por ciento del total del valor FOB. En segundo lugar, con 27.3 por ciento lo ocupa el primer trimestre, siendo el más alto enero con 12.5 por ciento del valor FOB total.

El estudio por Sección y Capítulos Arancelarios de los Almacenes de Depósito permite observar, que se destaca de manera significativa, la sección IV, productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, con un elevado 86.6 por ciento del valor FOB total, donde el Capítulo 22 "Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre" tiene el 41.9 por ciento del total de la reexportación de estos Almacenes. Le sigue la sección I, "Animales vivos y productos del reino animal" con un 9.2 por ciento; en esta sección sobresale el Capítulo 04 "Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal; no expresados ni comprendidos en otra parte" con el 9.2 por ciento.